

ALGUNOS RETOS AL INICIO DEL NUEVO SIGLO

La elección presidencial de 2000

México arribó al final del siglo XX con una población agraviada por razones de peso: la inseguridad y la ilegalidad; el deterioro de las instituciones; la caída de los niveles de vida de la inmensa mayoría de los mexicanos; la cancelación de programas que alentaban la organización independiente de los pobres y el descrédito internacional, entre muchas otras.

En esas circunstancias, el 2 de julio de 2000, por una aplastante mayoría, los votantes decidieron acabar con el dominio del PRI en la presidencia de la República. La victoria del candidato del PAN, Vicente Fox, significó mucho más que un episodio de alternancia en el poder: fue un cambio de régimen y el fin del Partido Revolucionario Institucional como maquinaria electoral del gobierno.¹

Ese día acudieron a las urnas millones de hombres y mujeres, jóvenes y adultos que a pesar de su esfuerzo no encontraban una perspectiva de esperanza en la construcción de un futuro mejor. La vida cotidiana se veía amenazada por la creciente inseguridad. En la capital del país y en los estados, entre los colonos, los grupos rurales y las clases medias, la ilegalidad y la injusticia provocaron el descrédito del gobierno y el desprestigio de las instituciones.

El panorama era muy distinto al que podía apreciarse hacia finales de 1994, cuando la nación había logrado imponerse a la irrupción de la violencia para participar en la elección presidencial más concurrida de la historia. En diciembre de ese año el nuevo gobierno surgido del PRI inició su gestión con problemas pero con la enorme fuerza que le otorgaban una legitimidad y un consenso inéditos en la historia política del país.

En 1994, y de acuerdo a los análisis objetivos realizados sobre la opinión de los votantes, los electores consideraron al PRI "un símbolo creíble de estabilidad y experiencia para gobernar"² Por eso, en una elección democrática sus candidatos ganaron la elección presidencial, la mayoría en la Cámara de Diputados, todas las senadurías y la Asamblea del DF. Los especialistas consideraron que la elección fue un plebiscito a favor del desempeño del Presidente de la República.³

Seis años después, el **PRI** perdió la elección presidencial, la mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados y no ganó una sola curul de mayoría en la Asamblea del DF. Algunos opinaron que este resultado se dio como respuesta al llamado a rechazar 71 años en el gobierno de un solo partido. Sin duda esto contó. Pero en 1994 el **PRI** llevaba 65 años en el gobierno, no muchos menos que en 2000, y ganó todo. ¿Qué sucedió en los últimos seis años?

Frente a los pasivos que heredó mi gobierno al siguiente -y que he reconocido a lo largo de este libro-, la nueva administración contaba con notables activos: las reformas emprendidas y los cambios estructurales apoyados por un ánimo social que se reflejaba en las encuestas, en las urnas y, sobre todo, en la actitud positiva de la población.

En lugar de apoyarse en esos activos para construir una nueva etapa de la grandeza nacional, el gobierno de Zedillo se dedicó durante seis años a ocultar su responsabilidad en el desastre económico que causó con el "error de diciembre", a costa del proyecto de reformas con el que se había comprometido y por el cual votó el pueblo de México en 1994. En lugar de consolidar ese proyecto, la administración zedillista se concentró en salvarse a como diera lugar de las consecuencias del desastre provocado aquel diciembre. Al servicio de este egoísta proyecto de salvamento, Zedillo convocó las pasiones más negativas. El Presidente negó lo mejor del pasado nacional con la intención de presentarse a sí mismo como el redentor de una crisis que sus propias acciones habían provocado. Así generó un desánimo moral generalizado, que se nutría de la desvalorización del esfuerzo realizado con anterioridad y durante varias generaciones.

Ciertamente, no es posible desestimar los costos políticos que pudo haber acarreado la crisis

económica. No obstante, recuérdese que también en 1988 el país enfrentó los efectos políticos de una devaluación muy elevada y, sin embargo, en 1991 el PRI obtuvo un resultado muy favorable (61.4% de los votos) en el nuevo ciclo de elecciones competidas y vigiladas conforme a las nuevas normas e instituciones; después, en 1994 el Revolucionario Institucional alcanzó una victoria inobjetable. En contraste, durante las elecciones de 1997 y 2000 (y pese a la rápida recuperación económica registrada), el proceso de cancelación del proyecto reformador y las acciones de erosión institucional realizadas por el propio gobierno en coincidencia con los grupos tradicionalistas, le impusieron al PRI una carga que pesó de manera determinante en las derrotas de esos años. El análisis detallado de algunas encuestas levantadas en las vísperas de las elecciones de 2000 mostraba el profundo deterioro de las principales instituciones del país. Ésta fue una de las razones básicas por las que la mayoría del electorado se decidió a votar por un cambio de régimen. Y esto explica en muy buena medida lo que sucedió en la elección del 2 de julio.

Con seguridad, el gobierno que me sucedió y que perdió la elección de 2000 heredará a su sucesor algunos activos. Hay quienes le celebran el muy discutible mérito de haber contribuido a la derrota del **PRI** y el de haberse adelantado a su propio partido para reconocer el triunfo opositor. No faltan los que quieren ver en estas acciones una aportación fundamental al proceso de transición democrática. Desde mi punto de vista, lo primero difícilmente puede acreditarse como un acto democrático: si como presidente de la República, Zedillo propició de manera deliberada el fracaso priísta, esa acción tendría que verse como resultado de un ejercicio abusivo del poder del Presidente en detrimento del partido que lo llevó a la máxima magistratura. ¿Debemos llamar demócrata a quien traiciona a los suyos? Y si fue la valoración de sus actos de gobierno lo que condujo a la derrota de su partido, ¿cómo considerar el resultado como una aportación a la democracia?

En cuanto a la iniciativa de reconocer el resultado electoral antes que su partido, sólo refrenda la tendencia de Zedillo a salvar la imagen personal en medio de las crisis desatadas por él mismo. Esta vez, su estrategia fue anticiparse al reconocimiento de la derrota del candidato del PRI a la Presidencia, con la intención de presentarse a sí mismo como una especie de artífice de la transición. Nada le importó llevar a cabo esta operación a costa de un mayor desprestigio para su partido, al que el presidente le agregaba la tácita acusación de pretender montar una maniobra para desconocer la derrota. Por lo demás, este velado cargo en contra del PRI carecía de fundamento, pues una operación de ese tipo resultaba impracticable luego del desarrollo jurídico, institucional y cultural alcanzado en el terreno electoral durante la última década del siglo XX, y ante la estrecha supervisión nacional e internacional. El Presidente sabía de esa imposibilidad. Su actuación de esa noche sólo buscaba montarse en la euforia ciudadana para subrayar su vocación democrática ante los observadores y los enviados de la prensa de todo el mundo.

El otro balance del gobierno zedillista acusa un abatimiento del entusiasmo y la moral de los mexicanos ante la cancelación del ideario a favor de la organización popular, el descrédito de las instituciones fundamentales y la evidente expansión de la ilegalidad. El aumento inconcebible de la deuda pública que originó el Fobaproa representa una herencia onerosa para las generaciones siguientes. La forma discrecional en que se procedió al salvamento de empresas y bancos exige una labor de esclarecimiento que podría poner en entredicho una transición sin quebrantos ni rupturas. Por otro lado, es verdad que la consolidación del SAR permitirá aumentar el ahorro interno, pero no es menos cierto que la falta de recursos para cubrir las pensiones de que son acreedoras varias empresas estatales y el propio gobierno federal se erigirá en otra carga agobiante para las finanzas públicas, los contribuyentes y la población. El desaliento que en el último lustro padeció la organización popular independiente deja en la indefensión a vastos y diversos sectores sociales.

El resultado electoral fue, sin duda, producto del rechazo que el gobierno de Zedillo concitó entre la mayoría de los votantes. A través de las urnas, los grupos que hasta 1994 respaldaron el proyecto modernizador que mi administración puso en marcha desplazaron sus expectativas hacia la instauración de un nuevo régimen.

El gobierno que se inicia en México con el siglo XXI está llamado a establecer sus premisas en torno a la defensa de la soberanía, el respeto a la organización popular para la justicia, la vigencia del régimen de libertades y el avance democrático. La generación de mexicanos que se decidió por el cambio de régimen no vacilará en exigir nuevas transformaciones. Son tiempos fundadores estos que tenemos el privilegio de vivir en nuestro país y en el mundo.

Soberanía y justicia, democracia y derechos humanos. Temas fundamentales para la nación que fueron desvalorizados en el México de fin del siglo XX. Sin demérito del enorme paso modernizador que dio la sociedad al desbordar en las urnas a la maquinaria electoral del régimen, éste dio grandes pasos hacia atrás en el orden de la convivencia cotidiana, la civilidad y la seguridad.

El PRI en 2000

Los ex presidentes de la República del ciclo posrevolucionario poco tenemos que decirle al partido que nos llevó al poder, el PRI, sobre los motivos de su derrota y sobre el camino a seguir. Sin embargo, mientras hemos estado en funciones y al final de ellas, casi todos hemos asumido obligaciones con la organización a la que le debemos nuestro desarrollo como políticos. Entre esas obligaciones destaca la de rendir cuentas sobre lo que hicimos por y para el partido durante nuestra responsabilidad. Varios capítulos de este libro han abordado este asunto para cumplir esa exigencia.

La elección presidencial de 2000 la ganaron Vicente Fox y el PAN. Sin embargo, a los pocos días un periodista me hizo una pregunta inquietante: ¿quién la perdió? A primera vista, este cuestionamiento puede parecer obvio, aun innecesario. Sin embargo, esconde un sentido profundo. La primera impresión, dentro y fuera de México, fue que la elección la habían perdido los sectores tradicionalistas del PRI.⁴ Después de todo, en ellos se apoyó ostensiblemente el candidato del partido gubernamental para, según sus cálculos, vencer en la elección. De acuerdo a estos análisis, Zedillo no se formaba en las filas de los tradicionalistas. Sin embargo, una lectura cuidadosa podría mostrar una realidad más complicada, como se señaló en las últimas partes de esta obra.

En sentido estricto, durante seis años la *nomenklatura* actuó en connivencia con los neoliberales encabezados por Zedillo. Se ayudaron y se protegieron. Al final, los neoliberales llevaron a sus aliados del **PRI** a la derrota. Ante este desenlace surgen varias preguntas. Algunas de ellas pueden parecer coyunturales y sin trascender más allá del desenlace de la elección federal de julio de 2000. Sin embargo, por la relevancia de ese evento en la vida del Partido y por el significado de los actos cometidos en los años previos, me parece que es conveniente plantear las siguientes preguntas, algunas de las cuales tal vez tengan importancia que rebasa esa elección:

¿Cómo fueron derrotados los reformadores del **PRI** por los neoliberales y los tradicionalistas, y cómo utilizaron esa victoria para cancelar el ideario del liberalismo social que había sido enarbolado por el Partido desde 1992?

¿Por qué no se sumaron más voces a las de los reformadores del PRI que exigían que se precisaran las responsabilidades en el "error de diciembre" para darle una respuesta y una satisfacción a la sociedad agraviada? ¿Por qué aceptó el Partido el papel de encubridor que le impuso el gobierno en los fraudes de Fobaproa y los salvamentos discrecionales?

¿Por qué aceptó el **PRI** las imputaciones que desde el gobierno le hicieron sobre su responsabilidad en el magnicidio de Colosio? ¿Por qué no exigió que, una vez comprobada esa falsedad, se desmintiera el infundio y se difundiera la verdad?

¿Por qué en una época de reclamos democráticos ineludibles y en medio de un descrédito institucional creciente, se insistió en dar la impresión de que el PRI no era sino una agencia electoral para gestionar la satisfacción de los deseos más personales del Presidente de la República, quien además mostraba en forma pública un enorme desprecio por su propio partido?

¿Por qué se permitieron y hasta se alentaron constantes desprendimientos de militantes y dirigentes del **PRI** durante esos seis años?

¿Por qué se creó la expectativa de que el candidato presidencial del PRI surgiría de un innovador método de consulta a la base, al mismo tiempo que el aparato del Estado inclinaba la balanza a favor de un precandidato previamente seleccionado?

En las consultas internas del PRI, realizadas desde el inicio de los noventa, se sabía que aquellos que votaban a favor de alguno de los precandidatos que resultaban derrotados en esa consulta, no favorecían después con su voto al candidato oficialmente postulado por el PRI. ¿Por qué no se cuidó que el proceso de selección del candidato presidencial no debilitara los votos a favor del PRI?

¿Qué pasó con los 15 puntos de diferencia a su favor que en noviembre de 1999 conservaba el candidato del PRI respecto al candidato del PAN?

¿Por qué aceptó el PRI que desde Los Pinos le impusieron en la campaña presidencial a una serie de expertos en comunicación social de origen extranjero, así como a un grupo de jóvenes sin experiencia que ni siquiera conocían la historia y la estructura del partido y, en cambio, tenían propósitos distintos al de toda campaña electoral: convencer y conseguir la victoria?.⁵

¿Por qué se promovió desde el equipo de campaña una ofensiva en los medios que pretendía deslindar a los candidatos priístas de las responsabilidades y puestos que desempeñaron en mi gobierno, cuando carecía de credibilidad pues los ciudadanos sabían que ese intento no pretendía otra cosa que ocultar la verdad?.⁶

¿Por qué se limitaron los recursos y los apoyos para la campaña del candidato del PRI al gobierno del Distrito Federal bajo el supuesto absurdo de que así crecería la presencia del PRD y disminuirían los votos para el PAN?⁷

¿Por qué el presidente Zedillo insistió poco antes de la elección en alentar una campaña de promoción de obras realizadas por el gobierno federal, a pesar de que el IFE solicitó suspenderla? La administración zedillista sabía que esas acciones no ganaban más adeptos para el Partido sino que tenían el efecto de inclinar a los indecisos a votar por la oposición.

¿Por qué no se resolvió antes de la elección el problema de los cientos de miles de propietarios de autos irregulares, o las demandas sobre pensiones de los millones de votantes de la tercera edad? ¿Por qué se mantuvo latente el conflicto que desató la acusación contra el ex regente Espinosa, un tema que al candidato priísta le restó más de cinco puntos en las preferencias electorales?

¿Por qué el presidente Zedillo no pudo o no quiso utilizar a favor del PRI la popularidad ganada a costa de denostar a mi gobierno?

¿Por qué confundió a los electores al insistir en la célebre "sana distancia" del ejecutivo respecto al PRI, para en los hechos remover a siete presidentes del partido?

¿Por qué apareció Zedillo en cadena nacional para reconocer la victoria del PAN antes de que lo hiciera el candidato del PRI? ¿Por qué impuso decisiones en el partido después de haberlo conducido a la derrota electoral? ¿Por qué no se ofreció una explicación de la derrota a los miles de militantes priístas que trabajaron con dedicación y empeño?

Lo cierto es que, sin pretender desestimar la labor del candidato vencedor y la que por muchos años desarrolló el PAN, en muy buena medida esa derrota obedeció a la estrategia de inducción del ánimo social promovida a partir de 1995 y que finalmente confirmó ante el electorado que el **PRI** ya no era confiable. Como se ha visto, las críticas más demoledoras, paradójicamente, salieron del mismo **PRI** y del gobierno. Desde su seno se difundió la especie de que el magnicidio de Luis Donaldo Colosio había sido obra del Partido Revolucionario Institucional y del gobierno, y aunque sabían que era falso, no lo desmintieron. Desde el nuevo gobierno se planteó como un hecho que las privatizaciones habían sido negocio para unos cuantos priístas. Eso también fue falso pero no lo aclararon. La misma administración de Zedillo permitió que se promoviera la falsa noticia de que durante mi sexenio el tráfico de estupefacientes había permeado a la institución presidencial. Nunca probaron este aserto, pero tampoco lo desmintieron y dejaron sembrada la duda. De haber asumido su responsabilidad en el "error de diciembre" la ciudadanía hubiera apreciado esa conducta.

Todo esto explica por qué el **PRI** llegó a la elección de 2000 con las más bajas preferencias electorales de su historia, a pesar de que la economía crecía al 7%, la inflación bajaba aceleradamente, las exportaciones eran las mayores en muchos años y el empleo aumentaba. Bien se ha demostrado que las elecciones son un

referéndum sobre la gestión del gobierno en turno. Así, poco antes de la elección de 2000 un comentarista político apuntaba:

El panorama es para que ganaran de calle, pero... fueron el propio PRI y el gobierno surgido de él los que permitieron que les cayera encima un implacable juicio moral de la sociedad. ..Son muchos años de desacreditar lo hecho por ellos mismos. Escondieron lo bueno y magnificaron lo malo... Incluso el Presidente (Zedillo) subraya lo negativo sobre lo positivo.⁸

Después de la elección, un ex presidente del **PRI** me comentó: "Zedillo te traicionó a ti en 1995 y al **PRI** en 2000". Le hice ver que a su afirmación le faltaban matices. Después del "error de diciembre", Zedillo no sólo traicionó a una persona, sino ante todo a un ideario ya un programa. En cuanto a los tradicionalistas que controlaron el **PRI**, difícilmente pueden llamarse traicionados los que traicionan, pues muchos de sus miembros no tenían autoridad alguna para llamarse a engaño: ellos también revirtieron el ideario y el proyecto de reformas y le dieron la espalda al gobierno y al Presidente que había llevado al partido a las victorias electorales de 1991 y 1994.

La nación más allá de 2000

LA agenda para el país al iniciar el nuevo siglo es larga y no es el propósito de este epílogo desahogarla. Sólo trataré de señalar algunos de sus asuntos más apremiantes, relacionados con el ánimo social y la soberanía de la nación. El trato con el vecino hegemónico del norte y la cooperación indispensable requieren firmeza a la hora de aplicar los principios que exige nuestra Constitución en la fracción X del artículo 89. En especial, es necesario revertir los abusos cometidos por agencias extranjeras, solapados por el gobierno mexicano en los últimos años del siglo; urge impedir que el desprestigio de las instituciones y de los actores sociales y políticos del país quede a merced de agentes norteamericanos, como sucedió durante el último gobierno del ciclo posrevolucionario. Al mismo tiempo, es necesario establecer las instituciones nacionales y fortalecerlas. Despejar la sospecha de que se sembró en torno a la institución presidencial. Corregir las decisiones que acarrearón desprestigio a las Fuerza Armadas al encomendarles tareas que les correspondían. Reforzar la independencia de la Suprema Corte, pues si se ignora el hecho de que el los últimos años todos sus integrantes surgieron de la promoción única y exclusiva de Zedillo, entonces no se puede fortalecer al Poder Judicial. Es indispensable recuperar la autonomía

Especial cuidado será necesario poner a la dispersión de la *nomenklatura*. Sus líderes perdieron el poder nacional pero no sus cotos particulares dentro del partido, incluso dentro de los aparatos del gobierno. El área donde su presencia resulta más delicada es en la procuración de justicia. Los agentes dominados por los tradicionalistas representan un riesgo para la vigencia del Estado de Derecho en México y del poder constitucional y civil. Poco avanzará la democracia en estos tiempos de cambio de régimen si no se recupera el Estado de Derecho y si no se fortalecen las instituciones nacionales y las organizaciones populares. Con instituciones débiles, el esfuerzo nacional se diluye sin articulación y la soberanía se pone en riesgo. Sin Estado de Derecho, la democracia no prospera y la justicia social no encuentra cauces de realización.

El restablecimiento de la legalidad

La ilegalidad se erigió, al finalizar el siglo, en un obstáculo mayor para la realización de los propósitos nacionales y en una afrenta cotidiana a la dignidad de los mexicanos. Atribuir a la pobreza los problemas crecientes de inseguridad y criminalidad encierra un reduccionismo clasista: supone que quienes menos tienen sólo resuelven sus problemas delinquiendo. Es un señalamiento inaceptable. En realidad, la inseguridad que azotó a los mexicanos al concluir los años noventa derivó de un proceder equívoco a la hora de aplicar la ley, así como la infiltración de la delincuencia en los terrenos de la procuración de justicia. Las autoridades perdieron el control de los jefes de las corporaciones policiacas y por eso creció la inseguridad en México. El poder civil tiene que recuperar el control de las policías.

El deterioro institucional también tuvo repercusiones en la economía. En mayo de 2000, el subsecretario del tesoro para Asuntos Internacionales de los Estados Unidos declaró ante el secretario de Hacienda de México que las cifras de criminalidad en el Distrito Federal podían provocar la salida de los inversionistas extranjeros. El subsecretario estadounidense afirmó: "El crimen y la violencia le cuestan a

México el 9% del Producto Interno Bruto".⁹

El Estado de Derecho fue lastimado de manera casi irremediable al final del siglo XX. Éste ha sido uno de los efectos más nocivos del pacto de intereses entre los neoliberales y la nomenklatura. Ellos desvirtuaron la tarea esencial del Estado: velar imparcialmente por el cumplimiento de la ley. Lejos de plantear correctivos eficaces, agregaron nuevos elementos de distorsión que aceleraron el desbordamiento de todo marco legal, al tiempo que liquidaron los últimos restos de la confianza ciudadana en las normas jurídicas como base de la convivencia social.

Frente a esta herencia negativa, surge una tarea de gran magnitud y complejidad: restituir en los ciudadanos la seguridad de que la ley será cumplida y que dispondrán de las seguridades que todo Estado debe proporcionar. Ante la ausencia de estas reglas básicas, en los últimos días del siglo XX no parece existir en México algo semejante a un Estado de Derecho ni condiciones mínimas para emprender nuevos avances en el desarrollo de un sistema democrático.¹⁰

Revertir el control de la nomenklatura en las procuradurías de justicia

Hacia el final de los años noventa se registró un constante debilitamiento institucional del sistema de procuración de justicia y un creciente control de las policías judiciales por parte de la nomenklatura; esta ocurrió tanto en el nivel federal como en los estados, sin importar el partido político que gobernara o al que perteneciera el funcionario que encabezaba la respectiva procuraduría. Los tradicionalistas supieron aprovecharse de que a los altos mandos del gobierno federal les urgía llevar a cabo acciones para inducir el ánimo social tras el "error de diciembre". A cambio de satisfacer esas necesidades, dichos grupos fortalecieron sus controles en la administración de la impunidad.

El gobierno de Zedillo se inició con un Procurador General de la República, Antonio Lozano Gracia, que provenía de un partido de oposición, el PAN. ("Concertación" le llamaron algunos a este nombramiento). Lozano Gracia fue cesado tras la siembra de la osamenta de El Encanto y luego de que la Secretaría de la Contraloría le acusó de corrupción. En 1996, Zedillo designó Procurador al hasta entonces presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge Madrazo. Su desempeño torció su mandato legal y sus antecedentes.

Por su parte, la Procuraduría del Distrito Federal estaba en manos de otro partido de oposición, el PRD. Para agosto de 2000 y en medio de sonados desaciertos judiciales, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal denunció que en la Ciudad de México ocurría "un verdadero desastre en la procuración de justicia. ..hay abusos y corrupción".¹² Además, existía el antecedente de que, por primera vez en la historia del *ombudsman* en México, el Procurador se negó a cumplir una recomendación de esa institución y en cambio la Procuraduría decidió investigar al Primer Visitador de la Comisión de Derechos Humanos.

Resultó evidente que ni la alternancia de partidos ni aun el apartidismo contribuyeron a responder al reclamo de los mexicanos por una mejor administración de justicia. Hoy, con el cambio de régimen a nivel federal, para que este renglón de verdad mejorara tendría que revertirse la huella de la presidencia de Zedillo, pues durante su gobierno se señaló que todo el aparato de procuración de justicia había sido tomado por las fabricaciones de pruebas y los atropellos a los derechos humanos. No habrá ningún avance si el nuevo régimen se limita a poner las instituciones bajo el control de la vieja nomenklatura arraigada en esos aparatos.

En el caso de las procuradurías, las causas de su deterioro hacen insuficiente una mera reestructuración administrativa. En el futuro, una mejor selección de los titulares de esos órganos será condición indispensable para responder a los reclamos ciudadanos, pero no será suficiente. Tendrían que generarse nuevas condiciones jurídicas, administrativas y culturales para evitar que esos titulares vuelvan a usar, por órdenes superiores o por iniciativa propia, la fuerza del Estado para ejercer la persecución política y la inducción del ánimo social.

Resulta indispensable desplazar a la nomenklatura del control de las procuradurías y otras instituciones del país. De otra manera; su capacidad para fabricar, simular y corromper les permitirá controlar a los nuevos servidores públicos. Frente a quienes señalan que esa labor exigiría muchos años y niegan la posibilidad de mostrar resultados, hay pruebas de que sí es posible llevarlo a cabo en plazos relativamente breves. Ahí está como ejemplo el trabajo de la Procuraduría General de la República durante 1993. Los resultados

comprobaron que la designación de la persona indicada, sin consignas políticas y con valor y decisión, sí permite resultados en el corto plazo. No fue suficiente; no se logró terminar con la amenaza de la *nomenklatura* en los aparatos de procuración de justicia. La traición al proyecto social y político y la coincidencia de los neoliberales con los tradicionalistas canceló la labor de limpieza en esos órganos.

Ante esto, un agudo comentarista internacional escribió:

La discrecionalidad de los gobernantes puede ser el mal menor en una situación de desigualdad que fuerza a la mayoría a moverse en la ilegalidad. Pero esa misma discrecionalidad impide la vigencia de los derechos individuales, de los derechos humanos, y ese mal seguirá ahí aunque todos los procesos electorales sean impecables y todos los gobernantes hayan sido elegidos democráticamente. Habrá democracia, pero no derecho.¹³

Mantener el respeto a la libertad de expresión

En marzo de 2000, un diario comentó una noticia preocupante. La Sociedad Interamericana de Prensa incluía, entre una de las modalidades de amenazas a la prensa en México, la siguiente práctica en el ámbito federal: "Citorios a periodistas para que revelen la o las fuentes de donde han obtenido información".¹⁴ En efecto, las autoridades judiciales habían presionado a diversos periodistas para que dejaran de señalar que las procuradurías eran utilizadas en la persecución de Estado. El pretexto que utilizaron esas autoridades fue que las noticias publicadas aportaban datos cuyas fuentes era necesario verificar.

En la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa, dominada por el PRD, aprobó reformas al Código Penal. Así se estableció que durante el interrogatorio a un testigo no estaba permitida la presencia de un abogado, y que quien incurriera en falsedad de declaración sería castigado con pena de hasta ocho años de cárcel, sin derecho a fianza. Un periodista y conductor de televisión conocido por su seriedad y honestidad, Sergio Sarmiento, fue citado a declarar como testigo por la Procuraduría del DF durante las investigaciones sobre la muerte de un animador de la Televisión.¹⁵

La prensa señaló que atrás del citatorio había un intento de persecución e intimidación política. El diario en el que Sarmiento ejerce su tarea periodística, *Reforma*, publicó un editorial el mismo día en que el periodista acudió a declarar. Titulado "Una grave encrucijada", el texto causó un gran impacto:

El periodismo en México se encuentra hoy frente a una grave encrucijada. En un caso para la historia, autoridades locales del Distrito Federal han citado a declarar a un conocido periodista, entrevistador televisivo y articulista del Grupo Reforma, para que responda --como si fuera delito- sobre la acción más simple e inherente a su profesión: conseguir una entrevista. Este hecho rebasa los límites del asunto presuntamente penal que se investiga e invade la esfera de la libertad de expresión. ¿Debe un periodista mexicano responder ante la autoridad por el solo hecho de haber conseguido una entrevista? El Grupo Reforma piensa que no. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, que también forma parte de nuestro marco legal, establece el derecho de "investigar y recibir información y opiniones y el de difundirlas sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión". Pero, más que un tema de leyes, estamos ante un asunto de principios. Exigirle a un profesional de la información, a través de comparecencias judiciales, que justifique las razones para su trabajo – el cómo obtuvo una entrevista- implica una censura peligrosa para la sociedad y una práctica inadmisibles para el desarrollo del periodismo libre e independiente. Aceptar un precedente que obligue a comparecer a un reconocido profesional de los medios por haber entrevistado a un ex Presidente, abre la puerta a las autoridades de todo el país, para llevar a los tribunales, bajo el mínimo pretexto, el trabajo periodístico. ¿A qué se tendría que enfrentar entonces un periodista menos reconocido o con una menor capacidad de defensa legal y pública? Investigación penal no puede ni debe convertirse en sinónimo de persecución al informador. No se trata de retar a las autoridades legalmente establecidas, sino de defender el derecho de informar sin censura que como garantía establecen las leyes. Se trata sencillamente de oponernos a que el periodista sea tratado como delincuente por el solo hecho de ejercer su oficio.¹⁶

La consolidación del avance democrático en el país requerirá sin duda que estas prácticas sean

desterradas para que sea posible ejercer, la crítica en el marco de la libertad de expresión"

¿Qué hacer? Las tareas de la sociedad civil

El magnicidio de Luis Donaldo Colosio y la traición al programa y al ideario con los que se había comprometido pusieron fin a la etapa impulsada por el liberalismo social entre 1989 y 1994. Para edificar una nueva fase de ese programa se requerirá del esfuerzo de las generaciones futuras. Un esfuerzo que deberá apuntar al ejercicio del trabajo organizado para fortalecer la participación de la sociedad civil. La magnitud de los retos es incuestionable:- promover la organización popular independiente, vigilar el restablecimiento de aquellas instituciones indispensables para su desenvolvimiento cotidiano y defender el Estado de Derecho.

Dentro del nuevo régimen, la sociedad civil enfrenta el desafío de rescatar a una institución fundamental para la seguridad de los ciudadanos y la certidumbre del derecho: la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En la mayor parte del último lustro del siglo XX, la CNDH se apartó de su cometido central: trabajar con firmeza e imparcialidad por el respeto a los derechos fundamentales.

Al considerar las alternativas del liberalismo social en el futuro conviene considerar que, a pesar de las insuficiencias y errores cometidos por el gobierno que lo impulsó, sus resultados fueron alentadores. Basta apuntar lo alcanzado en esta etapa. A partir del ideario y del programa comprendido bajo el liberalismo social se construyó para el país un nuevo marco de relaciones con el vecino hegemónico al norte y, en particular, un mecanismo para garantizar el acceso de nuestros productos a su mercado: el TLC. El liberalismo social reafirmó principios de política exterior y diversificó relaciones en el marco de la nueva globalidad. Consolidó la convicción y el compromiso del país con los derechos humanos y con las libertades fundamentales, entre ellas las religiosas. Definió el combate al tráfico de estupefacientes como un problema de seguridad nacional y actuó en consecuencia. Armonizó la recuperación económica con la protección al medio ambiente. Redujo la deuda interna y la externa.

Esa etapa del liberalismo social, detuvo el crecimiento de la pobreza, inició su reversión y mejoró la distribución del ingreso. Impulsó la movilización popular independiente y la participación organizada de hombres y mujeres en solidaridad. Alentó la democracia industrial como vía para la acción directa de los trabajadores en el marco de la liberación de mercados. Eliminó regulaciones excesivas y abrió oportunidades para los particulares en sectores productivos que antes eran exclusivos del Estado. Confirmó la propiedad del petróleo para los mexicanos. Contribuyó a una transformación profunda de la educación. Realizó un esfuerzo adicional a favor de la salud y de los niños. Introdujo reformas de fondo en el campo y en las relaciones entre el Estado y los campesinos. Ante conflictos de la magnitud de Chiapas, optó por el diálogo y la negociación política antes que por la represión. Realizó reformas políticas consideradas como "fundadoras" en el sistema electoral mexicano. Finalmente, y como parte de la Reforma del Estado, se introdujeron cambios que redujeron y acotaron las facultades del Presidente de la República: canceló su intervención en la organización de las elecciones, impidió que utilizara al Banco Central para imprimir billetes para financiar programas y en el ámbito social eliminó su intervención en los asuntos agrarios, entre otros. Para institucionalizar estas transformaciones, mi gobierno, promovió la reforma a la Constitución, aplicó la ley con firmeza y procuró hacerlo con un sentido de objetividad, racionalidad y prudencia.

EL precisar estos hechos no se pretende recuperar la imagen de un gobierno reformador. En realidad, lo que se busca es que la espiral del silencio generada por el pánico moral pueda ser revertida, para que los mexicanos no se avergüencen de haber tenido fe en la fuerza de su trabajo organizado.

La lucha por construir una nueva etapa de liberalismo social en México, a pesar de las resistencias de la nomenclatura y los neoliberales, no ha concluido. Sin duda, una etapa terminó en 1995. Las insuficiencias en que mi gobierno incurrió fueron aprovechadas por la alianza restauradora para impulsar su proyecto, no para suplir nuestros errores. Los avances promovidos durante mi sexenio fueron neutralizados y en ocasiones revertidos. Los saldos aún nos se establecen con racionalidad y suficiencia.

Para adelante lo que queda es participar en el debate de las ideas, a fin de precisar si las acciones en curso nos acercan a nos alejan de las propuestas que fortalecen la soberanía nacional y la soberanía popular.

Consolidar organizaciones populares independientes es un desafío esencial para la sociedad civil. En esa lucha nadie hará por ella lo que ella no haga por sí misma. La participación organizada de los grupos sociales es condición *sine qua non* para enfrentar este reto mayúsculo en el que está en juego la viabilidad misma de la nación.

Es esta lucha, una tarea fundamental es la sociedad civil comprometida con el futuro es identificar con claridad quiénes son los aliados del cambio y quiénes sus verdaderos opositores, cual es el contenido real de las transformaciones y cuáles propuestas no hacen sino esconder proyectos de restauración del individualismo posesivo.

Frente al debilitamiento de las instituciones y la expansión de la ilegalidad, lo importante es el fortalecimiento de la sociedad civil organizada para trascender de una vez por todas las condiciones que hacen posible el uso discrecional de los poderes del Estado. Si no es así, no sólo padeceremos la misma historia en los próximos relevos presidenciales, sino que nos adentraremos en el siglo XXI bajo el peso de conductas arbitrarias de hace siglos.

Mi circunstancia personal y mi convicción

Mi salida de México le resultó muy favorable a la nomenclatura. No obstante, a lo largo de mi permanencia en el extranjero no cejé en mi empeño de trabajar de manera ordenada y sistemática para ratificar, incluso en aquellos casos en que histórica o políticamente la obra de gobierno merecía ser discutida, cuestionada o criticada, que los propósitos y las decisiones políticas que animaron mi sexenio procuraron el bien del país.

En medio de la vicisitudes impuestas por la distancia y el acoso del gobierno que me sucedió, lejos de resignarme ante la animosidad destructiva de las campañas oficiales, acopí razones y argumentos para enfrenar la adversidad y tratar de comprobar hasta qué punto mi obra de gobierno cumplió con las mujeres y los hombres de su tiempo.

La campaña en mi contra se desplegó en numerosos frentes informativos. No obstante, con todo y la lejanía opté por contribuir a dignificar la contienda. Me guíé de acuerdo con mis preceptos y reconocí el derecho a la libertad de opinión de los demás. Actué en términos de defensa y reivindicación de mis opiniones, no de agravio a quienes me descalificaban y hostilizaban.

Si me retiro, como ya he dicho, le otorgó ventajas a la nomenclatura y los neoliberales, para mí esas ventajas se tradujeron en obstáculos perceptibles. La situación en que se dio el cautiverio y el proceso de mi hermano, por ejemplo, tuvo efectos directos e inmediatos sobre mi circunstancia, en la medida en que la esporádica presentación de mis opiniones irritaba a mis enemigos y los movían a arreciar sus actos de hostilidad.

Como los periodos de gobierno anteriores, el régimen político y la administración pública que encabezé tienen un lugar en la historia. A los mexicanos les corresponde ejercer la valoración definitiva de ese momento. Las iniciativas mayores de mi gobierno tuvieron efectos que influirán en el desarrollo del país durante mucho tiempo: la ampliación de la libertad; la protección de los derechos humanos; la reforma de la propiedad rural; el Tratado de Libre Comercio; un sistema bancario y financiero en manos de los particulares mexicanos; la generación de empleos y la estabilidad de precios; el saneamiento fiscal; un programa para la participación organizada del pueblo; una transformación educativa ejemplar; el control ciudadano de las elecciones y la remoción de obstáculos históricos para la apertura de la prensa libre, entre muchas otras. Todas estas acciones hallaron una rúbrica alentadora en los resultados de los comicios de 1994: pacíficos, democráticos y cívicos, ganados por el partido al que yo le debía la presidencia y al que yo se la devolvía en base a la aprobación popular de mi desempeño.

El ideario que sustenté era un programa que podía discutirse en todos los ámbitos. El liberalismo social se apoyó en el propósito de construir una nueva realidad que permitiera a los hombres y mujeres conducir su

destino a través de su participación organizada. Aportó ideas definidas sobre el individuo organizado en la colectividad en sus manifestaciones esenciales: los derechos humanos, la libertad, la justicia y la democracia en un marco de dignidad.

En lo personal, he procurado actuar con transparencia. La campaña para inducir el ánimo social en mi contra repartió con abundancia la sospecha, la descalificación y la censura. La civilidad de mis conductas se demuestra, por ejemplo, con mi disposición a comparecer por iniciativa propia cuantas veces lo ha requerido la autoridad legítima de México o de cualquiera de los países en lo que habité durante los últimos años, Con buena fe regresé en 1999 a mi patria. Como algunas voces lo exigían, ofrecí explicaciones. En distintos momentos también he sabido volver a mi país con discreción. Para mí, la salida sólo fue una condición que la adversidad me impuso. Me sostengo en mis convicciones y en el compromiso con mis principios y con mi país. México ha sido y siempre será mi nación, mi comunidad y mi morada.

Con el conocimiento que tengo sobre el pueblo de México y la grandeza de sus luchas, tengo la seguridad de que la patria será superior a sus retos. México permanecerá como nación soberana e independiente pues el esfuerzo organizado y solidario de su pueblo es lo que permitirá edificar en libertad con mayor justicia social. Las siguientes generaciones tendrán que construir una oportunidad para que se abra un nuevo capítulo del liberalismo social.

1. El total de votos emitidos fue de 37.6 millones, 63.9% del padrón. El candidato del PAN, Vicente Fox, obtuvo 42.5%, es decir, 15.9 millones de votos. El del PRI, Francisco Labastida, 36.1%. El del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, 16.6%. En la Cámara de Diputados, de 500 escaños, el PRI obtuvo 211 curules; el PAN 207 y el PRD 50. Ninguno de los partidos logró mayoría. Las curules restantes se repartieron entre otros partidos. En el Senado, de 128 curules, el PRI obtuvo 59 escaños; el PAN 45 y el PRD 17. Tampoco hubo mayoría. En la Asamblea del DF el PAN obtuvo 38 puestos, el PRD 36, el PRI no ganó ningún distrito y sólo obtuvo 6 plurinominales. La mayoría en la Asamblea, por mandato legal, fue para el PAN. La fuente de la elección presidencial es el Comunicado de Prensa núm. 107 y el núm. 108 de la Coordinación de Comunicación Social del IFE, julio 7 y 9, 2000. La fuente de la composición de las Cámaras es *Reforma*, agosto 21, 2000 y *Crónica*, agosto 24, 2000.
2. G. Pacheco, "Los resultados electorales de 1994" en Pablo Pascual M. *Las elecciones de 1994*, México, Cal y Arena, 1995, p. 171.
3. Jorge Domínguez y James A. McCann, *Democratizing México. Public Opinion and Electoral Choices*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996.
4. Hubo consenso en que Cárdenas perdió la elección. En la prensa internacional se escribió: "La elección fue una derrota aplastante para el PRD. No sólo Cuauhtémoc Cárdenas, su candidato a la presidencia, obtuvo menos votos que en sus dos campañas presidenciales anteriores, sino que su partido perdió más de la mitad de sus legisladores en el Congreso... Y a pesar de que Andrés Manuel López Obrador ganó la elección para Jefe del Gobierno de la Ciudad de México, lo hizo con un margen mucho menor de lo esperado". *The Economist*, agosto 5, 2000.
5. En particular, se obedeció a los impulsos y deseos del presidente Zedillo, materializados en spots dirigidos contra mi gobierno; los más agresivos fueron promovidos por el hijo de un empresario que había trabajado para mi administración; este "comunicólogo" laboraba en Los Pinos y desde ahí fue enviado a la campaña presidencial del PRI con la encomienda mencionada *Crónica*, mayo 8, 2000
6. En el caso del candidato del PRI a la Presidencia, Francisco Labastida, para conocer sus apoyos, elogios y reconocimientos a mi administración era suficiente consultar sus Informes de Gobierno rendidos ante el H Congreso de Sinaloa en 1989, 1990, 1991 y 1992, como lo exhibió en un debate televisivo otro candidato presidencial También era muy conocida una entrevista al semanario *Proceso* en mayo de 1989, en la que Labastida se desbordaba en reconocimientos a mi gestión, A pocos se les escapaba el desempeño del candidato como mi Asesor Económico en la Presidencia en 1993, o los boletines que publicó durante su gestión a lo largo de 1994 como Embajador de mi gobierno en Portugal. En esos boletines, Labastida firmaba los editoriales con comentarios muy elogiosos para mi persona y mi administración
7. En la prensa se especuló constantemente sobre un arreglo entre el PRI y el PRD para que el partido del sol azteca volviera a ganar el DF ya cambio evitar que ese partido se uniera a las posibles protestas ciudadanas ante el escenario de triunfo apretado del PRI en la elección presidencial También se señaló que Zedillo promovió como candidatos para las elecciones del DF en 1997 y en 2000 así como a la

candidatura presidencial a quienes habían perdido la postulación presidencial en la competencia interna de 1988. Estos tres candidatos impuestos al PRI perdieron también en sus respectivas elecciones y condujeron al partido a un desplazamiento terminal del poder.

8. Pablo Hiriart, *Crónica*, mayo 15, 2000.
9. *Reforma*, mayo 13, 2000.
10. Héctor Aguilar Camín, *Proceso*, abril 30, 2000.
11. Teresa Jardí, *Crónica*, mayo 9, 2000.
12. *Crónica*, agosto 17, 2000.
13. Ludolfo Paramio en *Crónica*, junio 21, 2000.
14. Citado por Raúl Trejo, *Crónica*, marzo 19, 2000.
15. Sarmiento explicó que se le citó porque trabajaba en la misma televisora que la víctima; otro motivo fue la publicación de un artículo al que puso por título "La venganza", en el cual sostuvo que el procurador del **DF** utilizaba recursos de su cargo público para mantener una guerra personal contra la televisora. Por último, la procuraduría reconoció que también lo citó porque un año antes me había hecho una entrevista. *Reforma*, junio 8, 2000.
16. *Reforma*, junio 13, 2000.
17. En diversos medios se consignó que los verdaderos motivos de este citatorio eran la ineptitud de las autoridades capitalinas para resolver los delitos, la creciente inseguridad en la ciudad y la animadversión personal del Procurador hacia el dueño de la televisora. La sociedad no encontró que esas razones alcanzaran a justificar el descuido en la procuración de justicia ni el incumplimiento del mandato legal que obliga al Ministerio Público a comportarse como institución de buena fe. *Crónica, EL Universal, excélsior, junio 13, 2000.*